

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 31 de mayo 2021, para que provea, informando que venció el término de traslado del dictamen decretado en el presente asunto.

CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto	: Fija Fecha para audiencia
Clase De Proceso	: Verbal Resp Civil Extrac
Solicitante	: Gloria Nancy Alvares
Absolvente	: C.R. Senderos del Bosque Ambiente Ecológico SAS
Radicado	: 2017-00257-00

Mayo treinta y uno (31) de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede, se procede a fijar fecha para llevar a cabo la contradicción del dictamen, además se correrá traslado para alegar de conclusión y se dictará sentencia.

En consecuencia, se señala como nueva fecha para llevar a cabo la referida diligencia, el día MARTES VEINTIDÓS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)

La audiencia, se realizará en forma virtual, a través del aplicativo el aplicativo LIFESIZE. Horas antes a la diligencia, se les remitirá un link o ID a los correos electrónicos de las partes, de sus apoderados y del perito para el ingreso a la audiencia.

NOTIFIQUESE,

**CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA**

CAR

JUEZ - JUZGADO 007

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA - QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL
ESTADO **NO. 94** DEL 1° DE JUNIO DE 2021
CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO

DE ARMENIA-

QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

58227fc88b97ca77260d168e322ea6e0260bb31b801263fdd68f941f9ded1013

Documento generado en 28/05/2021 02:04:57 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**